

HECHO ESENCIAL

BANMEDICA S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 325

Santiago, 8 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Informe de potencial operación de adquisición de acciones de Banmedica S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para ello en representación de Banmedica S.A. (la “Compañía”) y de conformidad con el acuerdo adoptado por el directorio de la Compañía en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, informo a usted en carácter de Hecho Esencial que dice relación con las acciones de la Compañía, el siguiente:

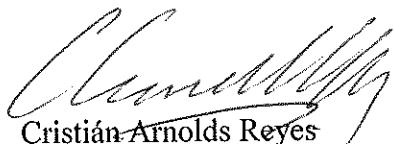
1. Los accionistas mayoritarios de la Compañía, Inversiones Santa Valeria Limitada y Empresas Penta S.A., han informado a la Compañía que han celebrado un acuerdo no vinculante con Unitedhealth Group Incorporated (“UHG”) para la venta de sus acciones en la Compañía a través de un proceso de oferta pública de adquisición de acciones (la “OPA”), por el 100% de las acciones emitidas por la Compañía (la “Transacción”). Los accionistas mayoritarios han aceptado un período de exclusividad de negociación en beneficio de UHG que se extenderá hasta mediados de noviembre de 2017.
2. La Transacción se encuentra sujeta a una serie de condiciones para ser vinculante, incluyendo, entre otras, la negociación de los términos y condiciones de los contratos respectivos y la realización de un *due diligence* de la Compañía y sus filiales por parte del interesado.

3. De concretarse la operación, el precio a ser ofrecido en la OPA por cada acción de la Compañía sería de \$ 2.150.- (dos mil ciento cincuenta pesos), moneda del curso legal.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a usted que a la fecha no es posible determinar con precisión el impacto de los hechos informados mediante la presente comunicación en los resultados de la Compañía.

4. Por su parte, y en virtud del hecho esencial que se informa, el directorio de la Compañía acordó liberar los hechos esenciales reservados que se informaron, sobre la misma materia, a la Superintendencia de Valores y Seguros, el 10 y 17 de agosto de este año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Cristián Arnolds Reyes
Presidente del Directorio
Banmedica S.A.